Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4866

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que arbitre las medidas necesarias para que a través de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Santa Fe, se lleven a cabo campañas y talleres de difusión y prevención de violencia, a niñas, niños y adolescentes, los cuales se realizarán en los diferentes barrios y ámbitos de la ciudad de Santa Fe.

SALA DE SESIONES, 10 de julio de 2.008.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando

Expte. Nº 31.554-C-08.-